

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID
18 de abril de 2013**

El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, D. Fernando Chacón Fuertes, dio la bienvenida a los asistentes e inició la sesión cediendo la palabra la Secretaria de la Junta de Gobierno, D^a María Luisa Vecina Jiménez, para que informara de las normas por las que se regiría la Asamblea Ordinaria.

D^a María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, recordó a los asistentes que el debate sería moderado por el Decano, quien presidiría la reunión, y que al final de cada punto del orden del día se abriría un turno de palabra. Los votos considerados válidos serían aquellos presentes en el momento de cada votación y no se admitiría, por tanto, ni el voto delegado, ni el voto por correo. Los colegiados que desearan intervenir tendrían que decir su nombre, dos apellidos y número de colegiado para que fuera recogido en el acta.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 19 de abril de 2012.

D^a María Luisa Vecina Jiménez, Secretaria, informó a los asistentes que los borradores de ambas actas estaban publicados en la Guía del Psicólogo, del mes de marzo, y en la página Web del Colegio. Además, se habían incluido en las carpetas que los asistentes tenían a su disposición, por lo que si no había oposición se daban por leídas.

No habiendo ninguna intervención solicitada y efectuada la correspondiente votación, las actas de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria quedaron aprobadas por unanimidad.

2º.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del año 2011.

D. Fernando Chacón Fuertes, Decano, inició el tratamiento de este punto informando de algunos de los asuntos tratados en el pasado año. Destacó el apoyo a colectivos amenazados por los recortes del sector público. Ejemplo de ello eran los psicólogos de la red regional de drogas de la Comunidad de Madrid, y los posibles afectados por el Programa de sostenibilidad de la Comunidad de Madrid. Desde el Colegio se entendía, según señaló el Decano, que la sanidad es un servicio público que había que defender, al igual que a los empleos de los psicólogos que trabajaban en ella. En esta línea también se había ampliado la línea de ayudas, becas y descuentos para colegiados desempleados. En general la gestión realizada el año pasado fue cautelosa y muy prudente y a pesar de la leve disminución de los ingresos, los gastos disminuyeron menos.

Resaltó que el número de colegiados se había incrementado en un 4% a pesar de la época de crisis, se entiende que valoran los servicios colegiales para hacer dicho esfuerzo.

El Decano destacó los más de 1.000 certificaciones de actividad sanitaria, realizados con agilidad y sin coste alguno para los colegiados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Salud Pública respecto al periodo transitorio establecido para regular la actividad de los psicólogos sanitarios, que al no haberse aprobado el máster correspondiente aún no podían acceder a la consideración de profesionales sanitarios.

Junto con el Consejo, el Colegio de Madrid había participado muy activamente en la defensa de la Psicología en el ámbito educativo y en la demanda de reconocimiento de la figura del psicólogo forense. La calidad de los servicios psicológicos era la mejor defensa para la profesión y se había trabajado por la generación de guías de buenas prácticas y por agilizar.

Enorme participación en grupos de trabajo y servicios muy solicitados como el Club Exclusivo de descuentos para productos y servicios, o la reducción del coste del seguro de responsabilidad civil, en un 60%, mejorando las coberturas.

D. Jesús Pérez Viejo presentó los datos más destacados de la actividad durante el año 2012. Dijo estar sorprendido, a pesar de haber vivido el día a día, de la enorme actividad generada cada año. Agradeció a todo el equipo de personas del Colegio por hacerlo posible y a los colegiados que habían participado en ello. Destacó el incremento en las vistas de la web, de la consulta de las revistas del Colegio y de sus menciones de calidad oficial. También destacó los más de 100 empleos efectivos gestionados por el servicio de bolsa de empleo y de la valoración muy positiva de todos los talleres de empleo realizados.

Las actividades formativas fueron 173 y 108 fueron gratuitas para colegiados. Se había hecho un gran esfuerzo por aumentar y diversificar la oferta para continuar en el camino de mejora continua del ejercicio profesional de los psicólogos. Igualmente, el Vicesecretario informó de los datos de atención a colegidos desde el PAC, que habían alcanzado cifras máximas, de una media mensual de 2.700 atenciones, de los diferentes convenios, en los que intervinieron 41 psicólogos que atendieron a más de 17.000 usuarios de la Comunidad de Madrid.

Finalmente presento un servicio que se había desarrollado en el año anterior y que iba a permitir que en el próximo mes los colegiados pudieran solicitar el logo del Colegio para asociar su nombre y número de colegiado a dicho logo institucional. Gracias al prestigio creciente de la Psicología y de su colegio profesional era posible esta vinculación que uniría más al colectivo y lo fortalecería respecto al intrusismo profesional.

D. Juan Carlos Duro Martínez (M-01598) solicitó información más precisa sobre la situación de la Psicología Clínica en la Comunidad de Madrid, y concretamente sobre lo que calificó como desmantelamiento progresivo.

El Decano informó de algunas medidas ya adoptadas para evaluar con precisión la situación de los psicólogos en el ámbito público y de la disposición de la Junta de Gobierno para trabajar en su defensa en los próximos años.

D. Jesús Antonio Domínguez Molina (M-06261) preguntó por los criterios que la Universidad Complutense estaba aplicando para certificar actividad formativa en el ámbito de la Psicología de la Salud. El Decano dijo no poder interferir en los criterios que utiliza la Universidad.

Abierto el correspondiente turno de palabra, éste no fue solicitado por ninguno de los asistentes. Efectuada la votación, la Memoria de actividades del año 2012 quedó aprobada por unanimidad de los votos presentes.

3º- Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

En cuanto al balance de situación, D. Pedro Rodríguez Sánchez, Tesorero, destacó la solvencia de la entidad. Destacó en el activo el apartado deudores, que reflejaba las entidades que a 31 de diciembre de 2012 aún no se había cobrado, mayoritariamente referido a los convenios. En cuanto al pasivo, destacó el apartado de acreedores a largo plazo, que reflejaba lo debido por la compra de la planta 6ª, y el apartado cuentas financieras, que reflejaba el pago al Consejo anual.

Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias, destacó el gasto, por debajo un 8.63% respecto al año anterior, y los ingresos, que experimentaron un leve descenso del 4.71%. Este descenso de ingresos no se debía a la bajada de las colegiaciones, pues éstas habían subido. El superávit resultante supuso 470.476 euros en 2012.

Finalmente, el Tesorero agradeció la labor de las censoras de cuentas, Dª Natalia Vázquez Villaverde (M-23560) y Dª Cristina Navarro-Reverte Boue (M-16386), que resultaron elegidas por sorteo para verificar la veracidad de los asientos contables de la contabilidad del Colegio. También agradeció la labor del Departamento de Contabilidad por su labor profesional.

Efectuada la votación, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2012 quedaron aprobados por unanimidad.

4º.- Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2013 y aprobación de cuotas colegiales.

El Decano informó que por encontrarse el Colegio en periodo electoral, la presente Asamblea iba a dar cuenta de lo ejecutado en el año anterior, y no tanto de las líneas de actuación del próximo año, cuestión que correspondería a la Junta entrante. Puesto que no se había presentado ninguna candidatura alternativa, él mismo podría presentar algunas de las directrices de la Junta que iba a presidir. Agradeció el trabajo de la Junta saliente y presentó brevemente a algunos de los miembros de la entrante.

Respecto al máster de Psicólogo General Sanitario, el Decano informó que había avanzado en sus trámites legales y que era previsible que las universidades tuvieran disponibles sus másteres para el próximo curso. El Decano manifestó su preocupación por el número de plazas, que en relación al número de estudiantes potencialmente interesados, era bajo. También informó que, según las últimas informaciones y tras muchas gestiones, la intención del Ministerio de Sanidad era homologar como profesionales sanitarios a los psicólogos ya ejercientes como tales e inscritos en el correspondiente registro de profesionales sanitarios.

Otras líneas irían dirigidas a impulsar la defensa de la Psicología Educativa, solicitando la restricción del acceso al máster de orientación educativa a psicólogos y pedagogos exclusivamente; la defensa de la figura del psicólogo forense; y las acreditaciones en diversas materias. Toda esta actividad estaría condicionada por el esperado desarrollo de la Ley Ómnibus, que se pronunciaría sobre la obligatoriedad de la colegiación en los próximos años.

Finalmente, informó de varias líneas de actuaciones más tendentes a conocer la realidad de la Psicología en la Comunidad de Madrid, a impulsar los congresos sectoriales, a generar noticias y opiniones sobre asuntos psicológicos, no solo a responder a la demanda, a impulsar la presencia del Colegio en las redes sociales, entre otros.

Respecto al presupuesto, el Tesorero informó de las ideas que se habían utilizado para elaborarlo. En general, se había aplicado el IPC a la mayoría de las partidas, aunque se había hecho una previsión conservadora, tanto de los ingresos como de los gastos. La propuesta de cuotas suponía un incremento del 1%, por debajo del IPC, que concretamente supondría 2 euros anuales. El Tesorero explicó que consideraba oportuno hacer un pequeño esfuerzo cada año para no descompensar a largo plazo los ingresos por cuotas.

Abierto el correspondiente turno de palabra, éste fue solicitado por dos colegiados.

D^a Ada de Bizcarra Rodríguez (M-24012) manifestó su desacuerdo respecto a las restricciones que se están planteando para acceder a la Psicología Sanitaria.

D. Juan Carlos Duro Martínez (M-01598) propuso un pronunciamiento de la Asamblea en defensa de la Psicología Clínica en los servicios de salud públicos, e invitó a los colegiados asistentes a sumarse a la manifestación convocada para el próximo domingo.

El Decano informó que la mesa sectorial que estaba organizando la manifestación y otras actuaciones había rechazado el apoyo del Colegio. No obstante, manifestó su apoyo y se comprometió a realizar un manifiesto de apoyo. Respecto al acceso al máster, informó que para formar a los profesionales adecuadamente reducir la sobredimensionalización existente era algo ventajoso.

Las cuotas colegiales quedaron como sigue, aprobadas por 33 votos a favor, 1 voto en contra y ninguna abstención.

CUOTAS DE INSCRIPCION Y MENSUAL			
AÑO	INSCRIPCION	ULTIMA PROMOCIÓN	MENSUAL
2011	98 € (2,08%)	49 € (2%)	16,33 € (3,15%)
2012	99 € (1%)	49 € (0%)	16,50 €
2013	100 € (1%)	49 € (0%)	16,60 €

CUOTAS COLEGIALES				
COLEGIADOS				
AÑO	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	JUBILADOS	ASOCIADOS
2011	196 € (3,15%)	196 € (3,15%)	43 € (2,30%)	98 € (2,08%)
2012	198 € (1%)	198 € (1%)	44 € (0%)	99 € (1%)
2013	200 € (1%)	200 € (1%)	44 € (0%)	100 € (1%)

SOCIEDADES PROFESIONALES		
AÑO	INSCRIPCION	ANUAL
2011	210€ (2,94%)	196€ (3,15%)
2012	212 € (0,95%)	198 € (1,02%)
2013	214 € (1,01%)	200 € (1,01%)

5º.- Información varia.

Este punto se incluía, explicó el Decano, por si surgía algún tema importante entre la fecha de la convocatoria de la Asamblea y la fecha de celebración. No habiendo temas que tratar se pasó al siguiente punto.

6º.- Ruegos y preguntas.

En el turno de palabra intervino D. Luis M^a Sanz Moríñigo (M-05349) y expresó su acuerdo respecto a la subida de las partidas dedicadas a las Secciones y Vocalías.

El Tesorero informó de la necesidad de incentivar la participación, por lo que se mantiene su dotación presupuestaria, aunque generalmente no se gasta al completo.

No habiendo más turnos de palabra solicitados, el Decano levantó la sesión, siendo las 21:20 horas.

Vº Bº
EL DECANO-PRESIDENTE

LA SECRETARIA